



Consorcio de
Comercio
Internacional

Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



PROFESORADO GRADO SUPERIOR – CURSO 2025/26

Mejora del acceso a los mercados globales a través de países emergentes

Consorcio Erasmus+

BASES CONVOCATORIA:

El IES ALFONSO VIII inicia proceso de selección de plazas para profesorado que esté interesado en realizar movilidades por docencia, formación u observación en:

- Montenegro (1 plaza) - Fechas por determinar (tercer trimestre)
- Kenia (1 plaza) - Fechas por determinar (tercer trimestre)

Podrá participar profesorado que imparta docencia en Ciclos Formativos de Grado Superior y miembros del equipo directivo del IES ALFONSO VIII.

Es requisito imprescindible poseer como mínimo una titulación de B 1 en INGLÉS para poder participar en esta convocatoria, siendo recomendable poseer un nivel B2 o superior.

El periodo de estancia será de 5 días + viaje de ida + viaje de vuelta.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

El plazo de presentación de solicitudes será desde el 5 al 10 de noviembre de 2025, ambos incluidos. La Secretaría del IES Alfonso VIII será el lugar de recogida y presentación de solicitudes.

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

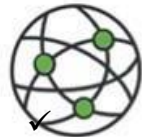
La comisión de valoración y selección de participantes estará integrada por:

- El Director del IES Alfonso VIII o persona en quien delegue, que presidirá la Comisión.
- Coordinadores de Proyectos Erasmus+ del centro.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES:

Los criterios de selección y puntuación serán los siguientes:

1. Años de trabajo en el centro IES ALFONSO VIII: 0,5 ptos. por año completo. MÁX. 20 ptos.
2. Conocimiento de la lengua de trabajo de la movilidad: INGLÉS. MÁX. 20 ptos.
 - ✓ B1 Inglés: 10 ptos.
 - ✓ B2 Inglés: 15 ptos.
 - ✓ C1 Inglés o superior: 20ptos.



Consorcio de
Comercio
Internacional

Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



3. Experiencia en proyectos de movilidad internacional. MÁX. 10 pts.
 - ✓ Coordinador: 5 pts. por proyecto
 - ✓ Participante: 2 pts. por proyecto
4. Experiencia en el desarrollo de proyectos educativos de cooperación. MÁX. 10 pts.
 - ✓ Proyectos Etwinning: 5 pts. por proyecto
5. Colaboración en los proyectos de movilidad de alumnado. MÁX. 20 pts.
 - ✓ Tutorizar alumnos extranjeros o nacionales en el extranjero realizando prácticas a través de nuestro centro: 10 pts. por curso.
6. Ser funcionario de carrera y tener destino definitivo en el IES ALFONSO VIII: 10 pts.
7. No haber sido beneficiario de movilidad durante el presente o el pasado curso: 5 pts.
8. Beneficiario con alguna discapacidad: 5 pts.

EN CASO DE EMPATE ENTRE LOS CANDIDATOS SE UTILIZARÁ EL CRITERIO NÚMERO 3, EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL, COMO DESEMPATE.

FECHA DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

- Listado provisional de seleccionados: 12 de noviembre de 2025 en el tablón de anuncios Erasmus+ del centro y en la web.

Se podrá interponer reclamación a la resolución provisional, mediante escrito a la comisión de selección, en la Secretaría del centro, en un plazo de 24 horas a partir de la publicación de la resolución.

- Listado definitivo de seleccionados: 17 de noviembre de 2025 en el tablón de anuncios Erasmus+ del centro y en la web.

Las plazas convocadas están sujetas a posibles modificaciones que puedan surgir durante el desarrollo organizativo y son susceptibles de cambios.

Cuenca, 5 de noviembre de 2025

COORDINACIÓN ERASMUS+ FP